

El titular es beneficiario del asegurado 83/66017

Escobar

Autama

Genovino

1.º Apellido

2.º Apellido

Nombre

Parentesco con el asegurado esp

Reconocido el derecho a percibir las prestaciones

a partir de 1 de SEPT. de 1944

a través de (1) _____

a 21 de FEB 1945 de 1944



B 308211



Firma del interesado

NOTA. - Este documento tendrá validez y se reconocerá al interesado el derecho a recibir las prestaciones si se presenta conjuntamente con la cartilla del asegurado causante de los beneficios.

(1) Consiéguese la Caja Nacional o Entidad Colaboradora.